*20251500190604

Popayán, 30 de octubre de 2025
Radicación:20251500190604

RESOLUCIÓN No. del 30 de octubre de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS.

La Jefe de Oficina Asesora Jurídica, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con **SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S**, identificada con NIT No. 901.167.412-7, representada legalmente por el señor ARY AUGUSTO GALÍNDEZ RODRÍGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía 76.310.852 expedida en Popayán, el Contrato Nro. 2 0 2 5 1 8 0 0 0 3 9 4 4 7 del 24 de octubre de 2025, con ocasión al proceso de mínima cuantía MP-ST-MC-008-2025, que se adelantó desde la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio.

Que el contratista presentó para su aprobación la siguiente póliza:

Póliza de cumplimiento No. C-100106372 del 29 de octubre del 2025, Anexo 0 expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, NIT 860.037.013-6 y **Póliza de Responsabilidad civil No. C-100029042** del 29 de octubre del 2025, Anexo 0 expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, NIT 860.037.013-6



Ramo
SOAT · Cumplimiento · Judiciales · Arrendamiento · Otros Ramos

Certificado No.
10381559

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	eSgZlNe6k+ITAFwHxUPAGw==		
Número de póliza	100106372	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	29/10/2025
Inicio de vigencia Global	24/10/2025	Fin de vigencia Global	31/12/2028
Tomador	SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S.		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	22.750.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20251800039447 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 30/12/2028	$ 7.000.000,00	$ 595.00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

*20251500190604

Popayán, 30 de octubre de 2025
Radicación:20251500190604

—

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	JpBOsltNwT5VsOjQCtnZSQ==		
Número de póliza	100029042	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	29/10/2025
Inicio de vigencia Global	24/10/2025	Fin de vigencia Global	31/12/2025
Tomador	SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S.		
Asegurado	SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S.	Valor asegurado	284.700.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.20251800039447 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE POPAYAN COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 31/12/2025	$ 284.700.000,00	$ 106.200,00
PATRONAL	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 31/12/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 31/12/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 24/10/2025	24:00 Horas del 31/12/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

GARANTÍA CUMPLIMIENTO			
AMPAROS Y VIGENCIAS			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA**	
		DESDE (dd/mm/aa)	**HASTA (dd/mm/aa)**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	(20% del valor total del contrato) $7.000.000	24/10/2025	30-06-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	(20% del valor total del contrato) $7.000.000	24/10/2025	30-06-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	(Equivalente al (5%) del valor del contrato) $1.750.000	24/10/2025	31-12-2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	(equivalente a 200 SMLMV) $284.700.000	24/10/2025	31-12-2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	(20% del valor total del contrato) $7.000.000	24/10/2025	30/06/2026

*20251500190604

Popayán, 30 de octubre de 2025
Radicación:20251500190604

Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la Póliza de cumplimiento No. C-100106305 del 28 de octubre del 2025, y Póliza de Responsabilidad civil No. C-100029014 del 28 de octubre del 2025, expedida por **SERVIFRENOS GALINDEZ S.A.S,** identificada con NIT No. 901.167.412-7, representada legalmente por el señor ARY AUGUSTO GALÍNDEZ RODRÍGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía 76.310.852 expedida en Popayán.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su Publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025.

LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaria de Tránsito y Transporte Popayán.

Proyectó: Sofia Rodríguez Valencia- Abogada contratista Secretaría de Tránsito y Transporte
Revisó: Sandra abadía Coronado- Líder Contratación- Secretaría de Tránsito y Transporte
Archivado Según TDR: Contrato